



REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA

Ávila, 12 de diciembre de 2024.

Estimado ganadero:

Le recordamos, la importancia de **remitir los partes de Paridera y de Bajos** que se hayan producido en su explotación a lo largo del año. Es muy importante que lo haga lo antes posible, a través de los talonarios que les facilitamos o a través de la página web de la Asociación, www.razaavilena.com, entrando en "Acceso Socios", en el que se abrirá una nueva página del navegador y que solicita el "Usuario:" y la "Contraseña:" (**se les facilita poniéndose en contacto con nuestras oficinas**). Así tendrá al día la ganadería, y facilitará poder enviar los datos anuales a las administraciones correspondientes y tener actualizada la base de datos del Libro Genealógico.

Le pedimos que nos indique **su correo electrónico** para que podamos hacerle llegar de forma breve y segura toda la información correspondiente. Así se agilizan los trámites de acceso a la información y permite disminuir gastos.

En la **PAC 2023-2027**, entre otras ayudas, hay una medida de apoyo a las **RAZAS AUTÓCTONAS**, con un **incremento** del importe de la **ayuda asociada a la vaca nodriza** de un **10%**. El acceso a este importe depende de los datos de los animales que figuren registrados en el **LIBRO GENEALÓGICO**, que serán los que percibirán esta ayuda.

La Avileña-Negra Ibérica ya es una raza amenazada con bajo riesgo de amenaza, por lo que los ganaderos asociados de esta raza pasan a poder percibir las ayudas de agroambiente y clima, dentro del PDR de la comunidad autónoma que lo tenga publicado, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja, habiendo sido solicitado en Andalucía, Extremadura y Aragón.

Por lo tanto, es muy importante **que mantengan las ganaderías al día**, los nacimientos correctamente comunicados, ya que todo ello facilitará la percepción de esas ayudas, las ayudas al recría en Castilla y León, los daños de ataque de lobo, los sacrificios obligatorios de reses avileñas o las ayudas actuales a la raza en riesgo, Variedad Bociblanca, Jarda, además de la Avileña-Negra Ibérica.

Por tanto, **hay que calificar los animales** correspondientes dentro del año 2024, para acceder a la recría que, además de en Castilla y León, se va a ampliar a alguna otra Comunidad autónoma. Hay que comunicar todos los nacimientos del año 2024, para que, al figurar las vacas como madres, estas puedan percibir los 145,6.-€ de raza amenazada en Castilla y León. Algo similar ocurre en las otras autonomías.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

